



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 68 DEL 04 DE MAYO DE 2021



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	76-834-31-05-001-2015-00523-01	RUBI MILENA RODRIGUEZ GUERRERO	CENTRO MOTORS S.A. Y OTROS	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto: REMITIR las presentes diligencias a la Magistrada que sigue en turno, esto es, la doctora CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE, para la elaboración del proyecto correspondiente frente al cual el suscrito salvará parcialmente su voto.	69	30/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
2	766223105001-2017-00084-01	JOSE DE JESUS CARMONA GÓMEZ	SUPERSERVICIOS DEL VALLE S.A.	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto: REASUME el conocimiento del proceso bajo radicado 76622310500120170008401, a efecto de resolver sobre la aclaración de sentencia elevada por la parte demandada dentro del presente asunto. SOLICITAR AL Juzgado Laboral del Circuito de Roldanillo para que en forma digital remita las actuaciones realizadas por este despacho con posterioridad a la sentencia dentro del referido proceso a efectos de manifestarse sobre la solicitud enunciada.	122	30/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
3	76-834-31-05-001-2019-00402-01	GERARDO ANTONIO ARIAS	AUDIFARMA S.A	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto: ACEPTA el impedimento manifestado por la Magistrada GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS. AVOCA el conocimiento del presente asunto a fin de impartirle el trámite legal de segunda instancia.	214	3/05/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
4	76-520-31-05-003-2018-00249-01	AMALFI ESPERANZA QUIÑONES SUAREZ	COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto avoca el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	213	3/05/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 04 DE MAYO DE 2021 A LAS 7:00 A.M.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE
BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario